



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

4924

Cuenta General del Presupuesto del Ayuntamiento de Felanitx, ejercicio 2017

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto del Ayuntamiento de Felanitx, correspondiente al ejercicio de 2017, se expone al público, junto con sus justificantes, la Memoria, y el informe favorable de la comisión de cuentas de fecha 7 de mayo de 2018, durante quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el BOIB.

En este plazo y ocho días más, se admitirán las consideraciones y observaciones que puedan formularse por escrito, las cuales serán examinadas por dicha comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterla al Pleno de la Corporación, para que pueda ser examinada y en su caso aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Felanitx, 9 de mayo de 2018.

El alcalde,

Joan Xamena Galmés

